



# AMSAVI

CORPORACION AMBIENTE SALUD Y VIDA

Registro Cámara de Comercio No. 90017427

## **INFORME EJECUTIVO ACTIVIDAD DE LA COORPORACION**

La Corporación Ambiente Salud y Vida, AMSAVI, resultado de la interacción de varios profesionales de diferentes aéreas, con la intención de lograr elevar, día a día, la calidad de vida, de las poblaciones vulnerables, disminuyendo los índices de incidencia de enfermedades trazadoras, y minimizando el deterioro del medio ambiente.

Después de múltiples reuniones de documentación y discusión para la conformación de un ente mediante el cual se pudiera operar para lograr resultados en esta dirección, se esbozó su propuesta en unos estatutos y se obtuvo una viabilidad legal el 25 de mayo de 2.002, otorgándose nos el NIT: \_ 830104186-1.

Durante cerca de 3 años se continuo con actividad académica al interior de la organización, formativa de promoción de la salud y conservación del medio ambiente en veredas la zona rural de Chiquinquirá, de gestión administrativa para conseguir contratación, pero fue hasta finales del año 2004 cuando se presento la oportunidad de iniciar actividad así:

**Contratación para la prestación de asesoría en la PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS DEL MUNICIPIO DE BUENA VISTA, mediante Orden de Prestación de Servicios, del 1 de Septiembre de 2004, para ejecución en 60 días.**

En este mismo año tuvimos la oportunidad de contratar y desarrollar actividades dentro de la ejecución del Plan de Atención Básica en Salud (PAB) del Municipio de Chiquinquirá, mediante Orden de prestación de servicios No 025; para el desarrollo de actividades relacionadas con la IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Septiembre 20 de 2.004 a Diciembre 31 de 2.004.

Orden de prestación de servicios No 215; para el desarrollo de actividades del proyecto ENFERMEDADES DE INTERES DE SALUD PÚBLICA - TUBERCULOSIS Y LEPROA. Dentro de la del Plan de Atención Básica Municipal 2.005 Diciembre 30 de 2.005.

Posteriormente, y explorando la posibilidad de adelantar la realización de acciones de promoción y prevención en salud, con el equipo de trabajo con que contábamos en ese momento; Medico, Jefe de enfermería, Psicóloga y auxiliar de enfermería; presentamos nuestra propuesta en varios municipios del occidente de

**CORPORACION AMSAVI**

**Kra. 45 # 44-21 Int.3, Apto. 401. Cel. 312 5877190 - 3193112902**

**Bogotá.**



# AMSAVI

CORPORACION AMBIENTE SALUD Y VIDA

Registro Cámara de Comercio No. S0017427

Boyacá, obteniendo respuesta positiva del municipio de Otanche, donde se participo en convocatoria, y por oportunidad y costos se nos asigno la convocatoria, que versaba sobre la realización de un paquete de actividades del Plan de Atención Básica del municipio, para el año 2006, como se describe a continuación:

Contrato 063 de 2.006; ejecución del Plan de Atención Básica del municipio de Otanche, de conformidad de las especificaciones características y condiciones establecidas en la licitación LP03de 2.006, terminando en Octubre de 2006.

Para este periodo, octubre 31 de 2006 y como producto de la gestión realizada en el municipio de Chiquinquirá, con la Secretaria de Salud de este municipio, se ejecuto otro contrato, por Orden de prestación de servicios No 147, para la realización de actividades de fortalecimiento de la Política de Salud Sexual y Reproductiva, con padres de niños entre 10 y 12 años, mediante educación participativa y actividad lúdico formativa de refuerzo, para apoyar las acciones de promoción y prevención del Plan de Atención Básica Municipal 2.006.

A comienzos del 2007 y como respuesta a los resultados de las actividades de promoción de la salud desplegadas durante el 2006 y el reconocimiento de la comunidad, nos contactan nuevamente desde el municipio de Otanche y entramos a ejecutar un paquete de actividades del Plan de Atención Básica en Salud, equivalente a un 75% del PAB municipal del 2007, mediante Contrato de servicio No 44 de 2.007.

Concomitantemente con este contrato, este mismo año fuimos contactados por la alcaldía de Chiquinquirá, para adelantar algunas actividades de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA del Plan de Atención Básica Municipal 2.007, que las adelantamos mediante Orden de prestación de servicios No 104de Julio 4 de 2007.

Después de esta importante actividad en el área de salud, nos desfavoreció la legislación de este sector, que prohibió la contratación con el sector privado, con el ánimo de fortalecer sus IPSs, publicas. Ante lo cual nos vimos abocados a buscar y gestionar nuestro actuar en diferentes sectores, de acuerdo con nuestras capacidades y objeto social, y así incursionamos en el sector social en Seguridad Alimentaria, como pilar fundamental de la salud, y que además de su parte técnica nutricional contempla un completo programa de inclusión social que incluye Promoción en Salud y hábitos saludables, Derechos Humanos y gestión e implementación de proyectos productivos. Desde entonces hemos venido contratando y ejecutando actividades dentro de la Política de Seguridad Alimentaria, en la Ciudad de Bogotá, con el proyecto IPSAN (Institucionalización

CORPORACION AMSAVI

Kra. 45 # 44-21 Int.3, Apto. 401. Cel. 312 5877190 - 3193112902

Bogotá.



# AMSAVI

CORPORACION AMBIENTE SALUD Y VIDA

Registro Cámara de Comercio No. S0017427

de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional), de la SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social), para "PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EJECUTAR LAS ACCIONES LIDERADAS POR LA SDIS, PARA PROMOVER LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION ATENDIDA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS, PARA PERSONAS O FAMILIAS CLASIFICADAS CON NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN Y PERSONAS HABITANTES DE LA CALLE", como sigue:

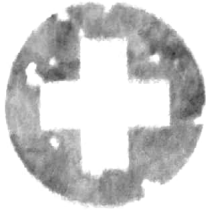
1. Contrato 2414 de Julio 4 de 2008, para ejecución entre el 10 de noviembre de 2008 al 7 de mayo de 2009.
2. Contrato 2415 de Julio 4 de 2008, para ejecución entre el 14 de agosto de 2008 y el 5 de Junio de 2009.
3. Contrato 2196 de marzo 25 de 2009; para ejecución entre abril 3 de 2009 y octubre 21 de 2009.
4. Contrato 2756 de Mayo 20 de 2009; para ejecución entre Junio 1 de 2009 y Octubre 17 de 2009.
5. Contrato 3829 de octubre 4 de 2009; para ejecución entre el 3 de noviembre de 2009 y el 4 de noviembre de 2010.
6. Contrato 3830 de octubre 14 de 2009, para ejecución entre el 29 de octubre de 2009 y noviembre 4 de 2010.
7. Contrato 3504 de noviembre 23 de 2010; para ejecución entre diciembre 01 del 2010 y enero 31 del 2011.
8. Contrato 3505 de Noviembre 23 de 2010; para ejecución entre diciembre 01 del 2010 y Enero 31 del 2011.
9. Contrato 1543 del 3 de febrero de 2011, para ejecutar entre febrero 10 y noviembre 12 de 2011.
10. Contrato 1542 del 3 febrero de 2011, para ejecución entre febrero 10 y noviembre 12, de 2011.

Adicional y simultáneamente en todas nuestras actividades siempre promovemos la conservación de un ambiente sano, para el mejoramiento en la calidad de vida y trabajamos con mujeres de sectores vulnerables, principalmente rurales, en

CORPORACION AMSAVI

Kra. 45 # 44-21 Int.3, Apto. 401. Cel. 312 5877190 - 3193112902

Bogotá.



# AMSAVI

CORPORACION AMBIENTE SALUD Y VIDA

Registro Cámara de Comercio No. 80017427

Boyacá y Santander, impulsando su formación y organización; proveyendo asesorías y acompañamientos en la formulación de proyectos productivos, para su presentación ante entes territoriales y organizaciones nacionales e internacionales, propiciando el logro de cofinanciación en alguna proporción que les permita su viabilidad y realización con el fin de lograr una mejoría social y económica que potencialice sus habilidades y permita mayores posibilidades de disfrute de los bienes y servicios, alcanzando un evidente mejoramiento en su calidad de vida.

Durante el año 2011 participamos en la Gestión del Proyecto "ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA PRODUCCIÓN DE CARACOL TERRESTRE" como alternativa de generación de empleo e ingresos para mujeres de la Vereda Gualilo del municipio de Bucaramanga, en convocatoria hecha por la Organización MIDES, sin obtención favorable de resultado y quedando como alternativa para una próxima convocatoria.

Finalmente, entre los años 2012 y 2020 nos vimos abocados a hacer un receso en las actividades, debido a inconvenientes relacionados con sustracción del recurso humano, principalmente por problemas de ubicación geográfica y presencialidad de los diferentes miembros de la Corporación.

Pero hoy, nuevamente y después de un reencuentro de algunos de los antiguos miembros de la corporación y el interés de trabajar y vincularse de algunas otras personas que manifiestan sus inquietudes y deseo de participar en la temática y labor realizada, pretendemos reanudar gestiones y actividades, con el mismo interés y fortaleza de siempre, para apoyar de nuevo a comunidades, que después de tanto tiempo aún se comunican con nosotros y solicitan nuestra asesoría y apoyo. También emprenderemos actividades de apalancamiento enfocadas en otras comunidades vulnerables del territorio nacional que no cuentan con el acompañamiento y apoyo necesario que les permita emprender proyectos para el mejoramiento de su calidad de vida.

Atentamente;



**DIANA MARITZA TRUJILLO GONGORA**  
Representante Legal.

CORPORACION AMSAVI

Kra. 45 # 44-21 Int.3, Apto. 401. Cel. 312 5877190 - 3193112902  
Bogotá.